

## PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL COVID-19 EN ENTORNOS DOCENTES INFORMACIÓN SOBRE EL COVID-19

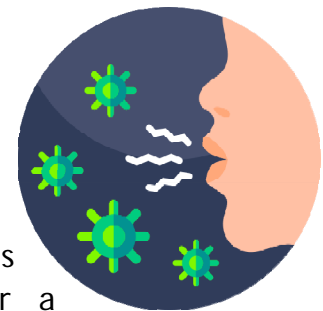


### ¿Cómo se comporta el coronavirus (SARS-CoV-2) en la infancia y adolescencia?

Los niños, niñas y adolescentes tienen menor probabilidad de sufrir complicaciones de la enfermedad y la mayoría presentan un cuadro de infección leve o asintomática. Todavía no existe suficiente evidencia científica con respecto al papel que tienen los niños y niñas en la transmisión de la enfermedad, aunque parecen tener una menor capacidad de transmisión, tanto hacia otras personas de su edad como hacia personas adultas, en contextos de transmisión comunitaria controlada.

### ¿Cómo se transmite?

Por contacto directo con las gotas respiratorias que se producen con la tos, el estornudo o el habla de una persona enferma. Estas gotas infectan a otra persona a través de la nariz, los ojos o la boca directamente o al tocarse la nariz, boca u ojos con las manos sucias tras haber tocado superficies contaminadas por estas gotas. Estas gotas pueden llegar a distancias de 1-2 metros. Las personas pueden transmitir la infección desde unos días antes de empezar con los síntomas y pueden transmitir siendo asintomáticas.



### ¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

Los síntomas asociados son muy variados, aunque los más frecuentes en la infancia y adolescencia son fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta y diarrea. Además, la falta de gusto y/o olfato son síntomas frecuentes. Otros síntomas como

escalofríos, dolor de cabeza o muscular y debilidad general también se han asociado a la enfermedad.

Es fundamental que todos los centros educativos tengan elaborado un Plan de Inicio de Curso, una evaluación del riesgo de COVID-19, así como un Plan de Contingencia que prevean las actuaciones a realizar y los mecanismos de coordinación necesarios para los posibles escenarios que puedan darse. Se recomienda que en cada centro educativo haya una persona responsable referente para los aspectos relacionados con el COVID-19. También puede ser de utilidad que los centros educativos creen un equipo COVID-19 formado por la Dirección del centro, Secretaría, uno o varios miembros del equipo docente, un miembro del Servicio de Limpieza y representación de las familias y el alumnado, que garantice el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

## ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Las medidas se basan en cuatro principios básicos de prevención:

### 1. Limitación de contactos

- Distancia interpersonal. Se debe mantener una distancia de al menos 1,5 metros entre todas las personas del centro educativo tanto dentro como fuera del aula, incluyendo las entradas y salidas del centro educativo, a excepción de las personas que forman parte de un mismo grupo de convivencia estable.
- Establecimiento de grupos de convivencia estable. Un grupo de convivencia estable es un grupo cuyo número máximo de alumnos será determinado por cada Consejería de Educación, previa autorización de la autoridad sanitaria de salud pública de dicha comunidad autónoma. Estará formado idealmente por un máximo de 15 alumnos (hasta un máximo de 20 si fuera necesario), junto al tutor, y debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, así como limitar al máximo el número de contactos. De esta manera, se disminuye la transmisión a través de minimizar las interacciones con otras personas y se posibilita que los niños y niñas de menor edad puedan socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Asimismo,

los grupos de convivencia estable facilitan el estudio de contactos y las indicaciones de cuarentena cuando se produzca algún caso.



¿De qué otras maneras se limitan los contactos en el centro educativo?

Procurando que la entrada y la salida al colegio, así como la salida y la vuelta de los descansos, del comedor y de los servicios, sean escalonadas o por diferentes espacios del centro educativo, de modo que no se mezclen grupos y se eviten las aglomeraciones.

## 2. Medidas de prevención personal

Las medidas de prevención personal fundamentales son:

- **Correcta higiene de manos:** la higiene de las manos es la medida principal de prevención de infecciones. Se debe realizar de manera frecuente y meticulosa, preferentemente con agua y jabón o, en su defecto, gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible a simple vista, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Ésta se debe realizar con frecuencia, en la medida de lo posible siempre después de estar en contacto con superficies posiblemente contaminadas o tocadas por otros. En cualquier caso, debe hacerse como mínimo a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo. Se recomienda un mínimo de cinco veces al día.
- **Higiene respiratoria:** la higiene respiratoria es una medida más para evitar la infección por coronavirus y consiste en cubrirse con un pañuelo desechable al



estornudar o toser. Acto seguido, se debe depositar el pañuelo en una papelera y lavarse las manos.

- Uso de la mascarilla ([póster](#)): el uso de la mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de 6 años de edad. El uso de mascarilla es una medida complementaria de prevención que no sustituye a la distancia interpersonal de 1,5 metros entre las personas. Hay una serie de situaciones en las que no es recomendable su uso: menores de 3 años, cuando la persona sufre alguna dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.



¿Qué tipo de mascarilla es recomendable?

Se recomienda la utilización de mascarillas higiénicas reutilizables, ya que posibilitan una adecuada protección y una mejor respirabilidad, además de ser una opción más sostenible. En población con condiciones de salud de especial vulnerabilidad para el COVID-19 se puede plantear el uso de mascarilla higiénica o mascarilla quirúrgica.

¿Qué debemos saber para hacer un uso adecuado de la mascarilla?

Llevar muchas horas la mascarilla requiere un aprendizaje de unas medidas básicas para hacer un uso adecuado y seguro, entre las que destacan la importancia de la higiene de manos ponérsela y al quitársela, que debe cubrir la nariz, la boca y la barbilla, y que no se debe tocar salvo por las cuerdas.

Mutua Balear ha elaborado vídeos explicativos para el [correcto lavado de manos](#) y el [uso adecuado de la mascarilla](#).

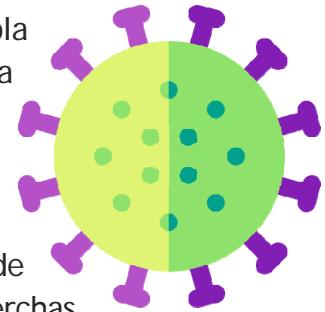
### 3. Limpieza y ventilación

Se intensificará la limpieza, en especial en los baños y en las superficies de mayor uso y contacto, como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.

La ventilación es importante, ya que cada vez hay más evidencia del impacto que los espacios cerrados tienen en la transmisión del coronavirus. Por ello se recomiendan priorizar en todas las ocasiones en las que sea posible las actividades al aire libre. Se ventilarán con frecuencia las instalaciones del centro, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas de manera continuada todo el tiempo que sea posible y siempre con las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes.

Cada centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características. Este protocolo recogerá las siguientes indicaciones:

- Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Por ejemplo, en los aseos, donde será de al menos 3 veces al día.
- Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos y cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en cada cambio de turno y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado.



- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental. Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

## 4. Gestión de casos

La aparición de casos o brotes en un centro educativo no tiene por qué suponer un fallo en las medidas de prevención ni verse como un fracaso. Es muy probable que sea un reflejo del nivel de transmisión que hay en ese barrio o municipio. Las medidas están encaminadas a reducir todo lo posible la probabilidad de que ocurran casos o brotes y a realizar un manejo óptimo de los mismos.

- ¿Hay que tomar la temperatura antes de ir al cole?

Es recomendable la toma de temperatura para detectar la presencia de fiebre, además de estar atento a cualquier otro síntoma compatible con la infección.



- ¿Qué hacer si aparecen síntomas?

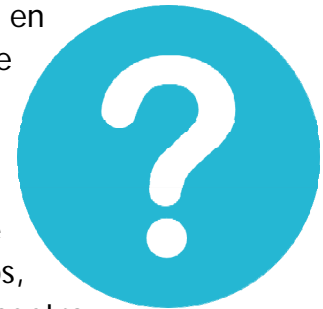
Si un alumno o personal del centro presenta síntomas compatibles con el COVID-19 es importante que no acuda al centro educativo. Se debe contactar telefónicamente con el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que evalúen si los síntomas son compatibles con el COVID-19 y si es necesaria la realización de un test diagnóstico. Hasta que se reciban indicaciones por parte de los profesionales sanitarios, la persona que ha iniciado síntomas debe quedarse en casa y limitar al máximo los contactos con otras personas. Cuando sean imprescindibles las salidas, se debe utilizar mascarilla



quirúrgica. Si presenta síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se deberá llamar al 112.

- ¿Qué hacer si los síntomas empiezan cuando se está en el colegio?

Si un alumno empieza a tener síntomas mientras se encuentra en el centro educativo, se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con la familia o tutores legales en caso de ser menor de edad. Hasta que se le pueda recoger, se le colocará una mascarilla quirúrgica y esperará en una sala bien ventilada, en la que pueda estar tranquilo y separado del resto de alumnos, acompañado siempre por una persona trabajadora del centro educativo. La persona que le acompañe llevará igualmente mascarilla quirúrgica. Excepcionalmente, cuando el niño que ha iniciado los síntomas no pueda ponerse la mascarilla quirúrgica por cualquier motivo (por ejemplo: niños menores de 6 años que no la toleren, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), la persona que lo acompañe para atenderle se colocará una mascarilla FFP2 sin válvula, además de una pantalla facial y una bata desechable.



En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

- ¿Qué pasa si hay un niño con síntomas en la clase?

La presencia de síntomas puede deberse a muchas enfermedades, no solo a COVID-19. Hasta que se confirme o descarte el diagnóstico, el resto de compañeros de la clase, siempre que no presenten síntomas, deben seguir acudiendo al centro educativo normalmente. Sí que se quedarán en casa las personas que conviven con la persona que ha empezado a tener síntomas.

- ¿Qué pasa si hay un caso confirmado en la clase?

Si se confirma un caso, la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, en coordinación con el centro educativo, establecerá quienes son las

personas que han sido contacto estrecho y se pondrán en contacto con ellas, así como las acciones a seguir.

### Fuentes:

- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Versión del 27/08/2020.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Ministerio de Educación y Formación profesional. Fecha: 22/06/2020.
- Preguntas y respuestas sobre la vuelta al cole. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Fecha: 11/09/20.

*Nota: Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (2019-nCoV.) Desde Mutua Balear queremos colaborar en la difusión de fuentes veraces de información sobre esta enfermedad y las medidas a adoptar para frenar su contagio.*

Fecha: 18/09/2020

TE RECORDAMOS DE QUE DISPONES DE TODA LA INFORMACIÓN EN  
NUESTRA WEB [WWW.MUTUABALEAR.ES](http://WWW.MUTUABALEAR.ES)

